



Según el Reporte N° 165 publicado hoy
**LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGISTRO 171 CONFLICTOS SOCIALES A
NOVIEMBRE DE 2017**
Nota de Prensa N°355/OCII/DP/2017

- ***Se registraron seis conflictos nuevos y se resolvió uno.***
- ***Del total, 118 se encuentran en estado activo y 53 en estado latente.***
- ***Se realizaron 77 acciones colectivas de protesta.***

La Defensoría del Pueblo presentó hoy el **Reporte de Conflictos Sociales N° 165**, correspondiente al mes de noviembre de 2017, en el que se informa —entre otros aspectos— de 171 conflictos sociales registrados (118 activos y 53 latentes). Respecto al mes anterior, se incorporaron seis nuevos conflictos, uno pasó a estado latente y uno fue retirado.

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO), la distribución territorial de los conflictos reportados concentra en Áncash la mayor cantidad de casos (27 conflictos), seguida de Puno (15 casos) y Apurímac (13 casos). En cuanto a la tipología, los casos socioambientales son los más numerosos (70,8%). De estos, el sector minero registra el mayor número (64,5%). Por otro lado, se registraron 77 acciones colectivas de protesta.

En el mes de noviembre se registraron once heridos en los casos Minicentrales hidroeléctricas en Pampas (siete) y Desacuerdo con el alcalde de Llata (cuatro). La Defensoría del Pueblo hace un llamado a la ciudadanía y a las autoridades a canalizar sus demandas y posiciones por la vía del diálogo.

La Defensoría del Pueblo alerta a las autoridades correspondientes para que actúen prioritariamente en la atención de veintiocho situaciones que pueden derivar en nuevos conflictos si no son atendidas oportunamente (ver página 98 del reporte).

Finalmente, hacemos un nuevo llamado a las autoridades competentes y los representantes sociales a renovar esfuerzos para retomar el diálogo en el conflicto de Espinar, y a los ciudadanos y organizaciones espinarenses a mantener a tranquilidad y desechar cualquier medio de protesta violento.

Para más información del Reporte Mensual de Conflictos Sociales, los interesados pueden acceder a la siguiente dirección electrónica: <http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

Lima, 12 de diciembre de 2017